

VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 220

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2014-15849** *Citación para notificación, por comparecencia, de caducidad de inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no ha sido renovada cada dos años.*

Intentada la notificación a las personas que seguidamente se citan, en los términos del artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta administración, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 de la misma Ley, a la publicación del presente anuncio en el BOC. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, de lunes a viernes, en las oficinas municipales sitas en barrio Gama, s/n, Bárcena de Cicero, en horario de 09:00 a 14:00 horas, con la advertencia de que si no atienden al presente requerimiento, la notificación de entenderá producida a todos los efectos legales, desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Comunicación de caducidad de inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no ha sido renovada cada dos años (error 111).

### RELACION DE PERSONAS A NOTIFICAR

ABSALON-ALBEIRO MORENO OSPINA	Tarjeta Residente N° X07626824R
JIMENA-PAOLA UGALDE OREJUELA	Tarjeta Residente N° X08066357G

Bárcena de Cicero, 4 de noviembre de 2014.

El alcalde,  
Gumersindo Ranero Lavín.

2014/15849

CVE-2014-15849